

UN CONJUNTO EPIGRÁFICO EXCEPCIONAL

en la abadía cisterciense de Veruela

*An exceptional epigraphic group
at the Cistercian abbey of Veruela*

Daniel Rico Camps

Universidad Autónoma de Barcelona

Resumen: Edición y estudio del ambicioso ciclo de inscripciones de consagración y fundación parcialmente conservado en la abadía cisterciense de Santa María de Veruela.

Palabras clave: Epigrafía medieval, altares, consagración, Císter, Santa María de Veruela.

Abstract: Edition and study of the ambitious cycle of consecrational and foundational inscriptions partially conserved in the Cistercian abbey of Santa María de Veruela.

Keywords: Medieval Epigraphy, Altars, Consecration, Cistercian Order, Santa María de Veruela.

DOI: <https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.472>.

Recibido: 11-03-22.

Revisado: 19-04-22.

Aceptado: 19-04-22.

Introducción*

En la iglesia de Santa María de Veruela todavía se alcanza a ver parte de un ambicioso ciclo de inscripciones del siglo XIII que contrasta con la escasez y sobriedad epigráficas que parecen caracterizar a las abadías cistercienses de los reinos hispanos antes del siglo XIV según se desprende del balance realizado por Vicente García Lobo y María Encarnación Martín López en una treintena de monasterios de dicha Orden en tierras de Castilla y León¹ y de unos pocos estudios llevados a cabo en edificios de otras comunidades autónomas.² Veruela no es la única ‘excepción a la regla’ que conocemos en la Península Ibérica. También el monasterio de Alcobaça, como reconoce la propia Martín López,³ mantuvo sin grandes interrupciones una producción epigráfica de marcada personalidad que entre 1208 y 1308 llegó a sumar no menos de treinta y dos inscripciones funerarias, además de cinco letreros identificativos de los titulares de algunas capillas y de otras tres de contenido conmemorativo o piadoso.⁴ Y no debemos subestimar los diez epígrafes realizados entre finales del siglo XII y finales del XIII en Santa María la Real de las Huelgas, con rasgos de calidad y creatividad suficientes para sospechar que lo que hoy vemos son tan sólo pecios de un conjunto mayor.⁵

* Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto AVIPES (Ref. H2019/HUM5742) Comunidad de Madrid/FSE.

¹ Véanse, de ambos autores, “La publicidad en el Císter”, en *Monjes y monasterios. El Císter en el medievo de Castilla y León*, coord. Isidro G. Bango Torviso (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998), 47-62, y “La publicidad en el Císter: las inscripciones de Santa María de Moreruela”, en *Moreruela. Un monasterio en la historia del Císter*, coord. Hortensia Larrén Izquierdo (Valladolid: Junta de Castilla y León, 2008), 97-115, así como los siguientes artículos de autoría individual: Vicente García Lobo, “De Epigrafía cisterciense. Las inscripciones del monasterio de Carracedo”, *Cistercium* 208 (1998): 189-205, y M^a Encarnación Martín López, “De Epigrafía cisterciense: las inscripciones del monasterio de San Andrés de Arroyo”, *Cistercium* 208 (1998): 489-508, y “Las inscripciones en el monacato hispano: contexto, mensaje e intencionalidad”, en *Lugares de escritura: el monasterio*, ed. Ramón Baldaquí Escandell (Alicante: Universitat d’Alacant, 2016), 153-175 (158-163).

² En concreto, Patricio Fernández García, “*Memento Mori*: Los epitafios de la bóveda del locutorio del monasterio de Osera”, *Estudios humanísticos. Historia* 1 (2002): 149-179; Javier de Santiago Fernández, “Comunicación publicitaria en el monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Monsalud en Córcoles (Guadalajara)”, *Hispania Sacra* 64 (2012): 67-96; e Irene Pereira García, “La epigrafía en el monacato cisterciense: el ejemplo del monasterio de Santa María de Cañas”, *Espacio, Tiempo y Forma* 28 (2015): 413-439.

³ Martín López, “Las inscripciones en el monacato”, n. 25.

⁴ Cf. Mário Jorge Barroca, *Epigrafía medieval portuguesa (862-1422)*, I (Porto: Fundação Calouste Gulbenkian y Fundação para a Ciência e Tecnologia, 2000), 176-179.

⁵ Cf. Álvaro Castresana López, *Corpus Inscriptionum Christianarum et Mediaevalium Provinciae Burgensis (ss. IV-XIII)* (Oxford: Archaeopress, 2015), 95-112 (n^o 87-96).



Fig. 1. Santa María de Veruela, capilla mayor.
Fig. 3. Santa María de Veruela, puerta del Miserere.

El núcleo de la colección verolense lo constituían un mínimo de diez inscripciones de consagración bellamente pintadas en las paredes de cierre de los altares erigidos en la iglesia entre 1168 y 1251 (Figuras 1-2). De éstas conservamos seis en mejor o peor estado, todas *in situ* (nº 1, 3, 5-8)⁶; de las cuatro restantes, sólo nos ha llegado el texto de una (nº 2) gracias a la transcripción de quien todavía pudo leerla en la

⁶ Los números remiten a la edición de los letreros que doy en el Apéndice epigráfico, al final de este artículo. Para su localización, véase el plano de la Figura 2.

primera mitad del siglo XX, el padre Blanco Trías,⁷ aunque conocemos bien el contenido de las otras tres (nº 4, 9 y 10) porque fray Lope Marco, abad de Veruela entre 1539 y 1560, tuvo el cuidado de apuntarlo con exactitud en un *Libro de memorias* del que por fortuna ha sobrevivido un *Treslado* o copia selectiva de varios fragmentos, realizado hacia 1600 y publicado íntegramente hace unos años por Javier Ibáñez Fernández.⁸ El abad tomó nota de las consagraciones el 20 de noviembre de 1544 en el marco de la visita de reconocimiento de los altares y sepulcros del convento que aquel día hizo en compañía del arzobispo de Zaragoza don Hernando de Aragón. En el *Treslado* no se dice en ningún momento que la noticia de las consagraciones la hallase en las inscripciones parietales, pero no hay duda de que así fue, en la medida en que las reseñas que proporciona de las que aún conservamos los epígrafes son poco menos que traducciones literales de estos (excepto la del altar mayor, resumida en extremo). En un caso (nº 6), incluso, Marco apunta el día y titular de la capilla, pero confiesa no haber podido identificar al prelado que la consagró (“no se halló obispo”, dice), sin duda porque la inscripción debía estar en aquel momento muy dañada (con razón tampoco la transcribieron ni Blanco ni Quadrado), dado que en la actualidad el nombre en cuestión se lee sin ninguna dificultad (Figura 12).⁹ Y en otro caso (nº 5), da como gentilicio del prelado consagrante una palabra sin sentido, “arçobispo *anstito*” (el subrayado es mío), de resultas de una mala lectura de A^USIT(ANO), donde la U anexada a la A parece, ciertamente, una N invertida (Figura 11). Está claro, por tanto, que el religioso basó su reconocimiento en los letreros, lo que nos permite presumir que los tres que doy por perdidos llegaron en su día, efectivamente, a existir. Y lo mismo cabría decir de otros dos que, por extremar la cautela, he preferido no sumar a los diez mencionados.¹⁰

⁷ Pedro Blanco Trías, *El Real Monasterio de Santa María do Veruela, 1146-1946* (Palma de Mallorca: Imprenta Mossén Alcover, 1949), 126.

⁸ Javier Ibáñez Fernández, “*Splendor Verolae*”. *El Monasterio de Veruela entre 1535 y 1560*, Tarazona: Centro de Estudios Turiasonenses de la Institución “Fernando el Católico”, 2001, 231-279 (245-246). En los fragmentos que en adelante cite de esta obrita me he permitido modernizar la puntuación del original.

⁹ Es importante tener en cuenta, sobre todo en vistas al análisis de los caracteres externos de las inscripciones, que excepto la nº 8, destapada más recientemente, las restantes hoy conservadas estaban en el siglo XIX muy maltrechas y fueron cuidadosamente repintadas tras la llegada al monasterio de los jesuitas (1877).

¹⁰ Me refiero, por un lado, al altar de la sacristía, dedicado a san Esteban, del que Marco recuerda una consagración muy tardía (30 de abril de 1500) que debió serlo de la remodelación de un altar ya existente desde al menos 1216 (cf. M^a de los Desamparados Cabanes Pecourt, *Documentos del monasterio de Santa María de Veruela (Zaragoza)*, I (Zaragoza: Anubar Ediciones, 2017), 277, nº 307) y sobre el que más abajo citaré un documento de 1263 muy interesante a cuento de la epigrafía. Y pienso, por otro lado, en el altar de santo Tomás de Canterbury, en la absidiola norte del transepto, que debió

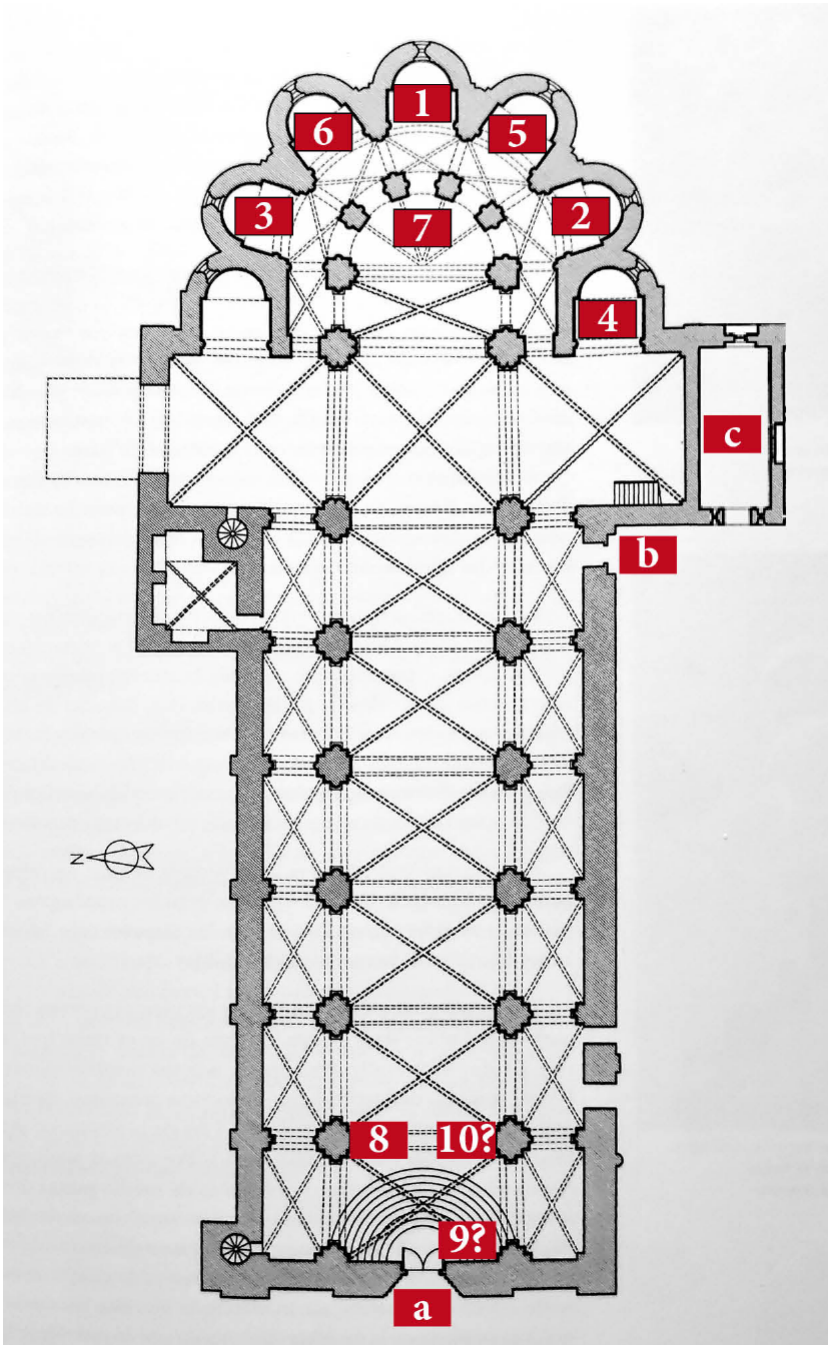


Fig. 2. Santa María de Veruela, planta con la localización de las inscripciones.

La singularidad de este pequeño corpus salta a la vista. En el contexto epigráfico del Císter peninsular se distingue por su monumentalidad y notable calidad, con la que no pueden rivalizar más que las pulcras fajas de yesería con fragmentos de salmos y oraciones litúrgicas que recorren el perímetro interior del locutorio y la estancia contigua de Santa María la Real de las Huelgas.¹¹ Sobresale asimismo por la extensión del proyecto y su carácter programático, por cuanto abarcó el conjunto (o la mayoría) de los altares habilitados en la iglesia durante los siglos XII y XIII y debió llevarse a cabo, como veremos, en dos etapas separadas por un período de tiempo relativamente corto (de menos, diría, de cincuenta años). Y destaca igualmente por la singularidad de su contenido, habida cuenta de la penuria en inscripciones de consagración y dedicación que parece depararnos el monacato cisterciense de la Península, donde no tengo constancia de más ejemplos que los de Sao João de Tarouca y Nuestra Señora de Monsalud (fundación ésta, como Veruela, de Escaldieu), además del caso dudoso de Santa María das Salzedas.¹²

A pesar de estas y otras particularidades de interés, las inscripciones de Veruela nunca han sido editadas de forma conjunta y rigurosa. Las transcripciones que conozco son escasas, parciales y adolecen de diversos errores. En 1844, José María Quadrado apenas pudo publicar algunas frases sueltas de tres de los ábsides de la girola (nº 1, 5-6) y un puñado de palabras incompletas del altar mayor (nº 7).¹³ El padre Blanco copió casi enteros los epígrafes de cuatro capillas (nº 1-3, 5), pero sin atenerse a ningún criterio filológico, regularizando el latín y cometiendo algunas distracciones¹⁴. Tampoco las recientes transcripciones de Carlos J. Martínez Álava (nº 1-3, 5-6) están exentas de erro-

consagrarse el mismo año (1178) que su *pendant* de san Miguel (nº 4) y que Lope Marco sólo menciona en la parte de la visita destinada a reconocer las sepulturas de la iglesia (“Está enterrado en la capilla de sancto Thomás don Gabriel Serra, obispo de Callar, que antes había sido abbad de Beruela”), olvidando referir su consagración, quizá porque al convertirse el altar en la capilla funeraria de dicho abad, fallecido en 1484, se perdió el antiguo letrero que daba cuenta de ella. Un tercer altar documentado en el siglo XIII es el de san Lucas, en 1215 (*Ib.*, 304, p. 275), pero ésta es, por cuanto sé, la única ocasión en que aparece mencionado en la historia de la abadía (me pregunto si no podría tratarse de una referencia *sui generis* al altar de los Evangelistas).

¹¹ Cf. Castresana López, *Corpus Inscriptionum*, 106-109 (nº 92-93), y Eduardo Carrero Santamaría, “Epigrafía y liturgia estacional entre el locutorio y el pasaje a la enfermería de la abadía de Santa María la Real de las Huelgas, en Burgos”, *Territorio, Sociedad y Poder* 9 (2014): 115-132 (127-130).

¹² Cf. Barroca, *Epigrafía medieval*, II.1, 333-336 (nº 131) y 726-728 (nº 295), y Santiago Fernández, “Comunicación publicitaria”, 92-94 (nº 4).

¹³ José María Quadrado, *Recuerdos y bellezas de España. Aragón* (s. l., 1844), 326.

¹⁴ *Ut supra*, n. 7.

res y descuidos varios,¹⁵ y la larga inscripción del altar mayor, exhibida en la cara interior de los pilares de la girola (Figuras 1 y 13), sólo la he visto publicada en un medio divulgativo, por lo demás excelente: la página web sobre románico aragonés de Antonio García Omedes.¹⁶ Si no me equivoco, el epígrafe del altar de san Lorenzo (nº 8) se edita aquí por primera vez.

La producción epigráfica de Veruela no empezó ni terminó con el ciclo descrito. Del propio siglo XIII aún conservamos el *Miserere* pintado en el arco exterior de la puerta de entrada a la iglesia desde la galería oriental del claustro (Figura 3); las inscripciones murales de la capilla de san Bartolomé (*Lc.* 1,31, arriba, y de nuevo el *Miserere*, abajo), construida por el abad Pedro Garcés (1268-1292) hacia 1290 sobre la puerta de entrada al monasterio (Figura 4); y el epitafio del caballero Lope Ximénez de Arón, en el sepulcro adosado a la pared norte de la sala capitular (Figura 5). Más aún, en tiempos de Blanco Trías, en la misma capilla de san Bartolomé, en una lápida “partida en dos pedazos” situada al exterior, “a elevada altura”, todavía se leían las siguientes letras: *Don Pere Garcés Abat que foi me fixe hasta aquí*.¹⁷ Y la documentación medieval verolense nos ha regalado una noticia que hará las delicias de cualquier epigrafista: el 29 de octubre de 1263, un tal Sancho de Cabras donaba al convento unas viñas de su propiedad a condición de que “quicumque celebraverit in altari sancti Stephani, quod est in sacristia predicti monasterii, teneatur dicere specialiter cotidie et expresse collectam de requiem pro anima mea” y, el detalle que aquí nos interesa, “quod hoc scribatur in pariete super altari taliter quod quicumque venerit possit aperte legere ac etiam manifeste”.¹⁸ Por si fuese poco, la historiografía del monasterio nos ha transmitido el texto de otras tres inscripciones datadas en teoría en el siglo XII, pues rememoran hechos acaecidos entonces, y que me ha parecido oportuno copiar y comentar también en esta sede porque las tres participaron en mayor o menor medida de su misma función general, que no era otra que realzar la historia del monasterio mediante la conmemoración epigráfica de sus hechos fundacionales.¹⁹ Las he identificado

¹⁵ Carlos J. Martínez Álava, “Monasterio de Santa María de Veruela”, en *Enciclopedia del Románico en Aragón. Zaragoza*, II (Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real: Centro de Estudios del Románico, 2010), 742-778 (753-754).

¹⁶ <http://www.románicoaragones.com/4-Cinco%20Villas/990509-Veruela06.htm>.

¹⁷ Blanco Trías, *El Real Monasterio*, 93 y 119. Vicente de La Fuente, *España Sagrada*, L (Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1866), 217, sólo copió la segunda parte del texto, dando una lectura algo distinta: *hasta aquí me fizo*.

¹⁸ M. Cabanes Pecourt, *Documentos del monasterio*, II, nº 471, p. 136, con la fundación asimismo de un aniversario y su correspondiente pitanza de huevos y queso, “et huiusmodi pitancie memoriam facietis scribi in regula cum aliis pitanciis”.

¹⁹ Como ha visto Martín López, “La inscripciones en el monacato”, 161-162, la “memoria histórica” fue uno de los ejes rectores del uso cisterciense de la escritura expuesta.

en el Apéndice y la Figura 2 con las letras *a-c*, por distinguirlas del ciclo de consagración. Me refiero al letrero, en verdad singular, que celebraba la “ordenación” del monasterio por el abad Bernardo de Escaldieu el 28 de junio de 1146 (*a*), al epitafio del fundador de la casa don Pedro de Atarés (*b*) y a la breve memoria necrológica de su primer abad, Raimundo (c).



Fig. 4. Santa María de Veruela, capilla de san Bartolomé. Fig. 5. Santa María de Veruela, epitafio Lope Ximénez de Arón. Fig. 6. Santa María de Veruela, crismón de la fachada. Fig. 7. Santa María de Veruela, acta de consagración, 15/11/1248 (ADPZ, sign. C-1-4). Fig. 8. Santa María de Veruela, tumba de Pedro de Atarés. Fig. 9 (ab). Santa María de Veruela, inscripción del altar de los Evangelistas (n° 1).

Las inscripciones de consagración

Los seis epígrafes conservados se distribuyen entre un extremo y otro de la iglesia, del altar de los Evangelistas en la capilla axial del deambulatorio (nº 1), consagrado en 1168, al altar de san Lorenzo, ubicado en su día en el extremo occidental de la nave central (nº 8) y consagrado en 1249 (Figura 2). El tipo de escritura utilizada es idéntico en todos ellos, la denominada “mayúscula gótica del siglo XIII”,²⁰ aunque se distinguen con bastante claridad tres ‘manos’ o formas de hacer diferentes (en realidad cuatro, si incluimos el *Miserere* del claustro y los epígrafes de san Bartolomé, que comparten estilo con el resto). Las cuatro inscripciones de las absidiolas abiertas a la girola (nº 1, 3, 5-6) conforman un grupo homogéneo, sin duda el más habilidoso del conjunto, que podemos atribuir a un mismo autor al que llamaremos mano A (Figuras 9-12). Aquí dominan de forma drástica las formas curvas de las unciales sobre las líneas rectas de las capitales, el contraste entre los trazos gruesos y finos de las letras es muy acusado y se observa una búsqueda general de artificiosidad mediante la decoración de un buen número de letras con roleos vegetales y florituras, el delicado acaracolamiento de los remates en bucle de algunas de ellas y la ornamentación puntual con uno, dos o tres botoncillos o perlas de los trazos curvos o rectos de letras como la S, la C, la M, la I o la T capital.²¹

El autor del epígrafe del altar mayor (llamémoslo mano B) se aparta de este grupo principalmente en dos aspectos (Figura 13): la presencia de letras capitales es mayor (sobre todo la M y la E, de la que no vuelve a emplearse ni una sola vez la de trazo uncial completamente cerrado, tan común en las absidiolas), sin que dejen no obstante de dominar las formas curvas, y los elementos decorativos disminuyen notablemente, desapareciendo casi por entero los rellenos y remates florales, limitándose las letras perladas a la T y atenuándose ligeramente el contraste de grosor en los trazos de una misma letra. Hay otras diferencias que también podrían ser significativas: la aparición de una nueva clase de A (con el ápice curvo y vuelto hacia la izquierda a modo

²⁰ Compárese con la epigrafía coetánea de las catedrales de Jaca y Roda de Isábena, en particular con el alfabeto del llamado Maestro de Roda, activo entre 1232 y 1242, y de algunos de sus seguidores en la los decenios sucesivos. Cf. Antonio Durán Gudiol, “Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* 8 (1967): 45-154, espec. figs. pp. 11-15, y M^a Encarnación Martín López, “Las inscripciones medievales del claustro de la catedral de Roda de Isábena (Huesca). Aproximación a su taller lapidario”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval* 33 (2020): 333-364, espec. 349-350.

²¹ Otra curiosa particularidad que unifica a este grupo es el ‘abuso’ de la interpunción en la expresión de la fecha (AB : IN : CARNATIONE), cuando lo normal en la Edad Media era no utilizarla ni siquiera para separar la preposición del nombre, como en el altar de san Lorenzo (AB INCARNATIONE).

de gorro frigio), que se suma a las dos ya empleadas por la mano A; el aparente olvido de la segunda I al escribir VIRG<I>NIS en la línea 3 y VIRG<I>NUM en la 8, yo diría que por despiste, dado que la primera forma se escribe bien en la línea 5 y la pareja IN nunca aparece en la inscripción con la I unida a la N o confundida con su asta izquierda (cf. *sanguine, Martini, Vincentii*, etc.); y un curioso titubeo en el modo de escribir *reliquia/e*, que en la línea 5 adopta la forma RELIGIE y en la línea 3 aparece como *reliquia*, pero escrita así: RELIQUA, en lo que parece una *correctio in scribendo*, sobre la marcha (con la U añadida a última hora, cuando la I ya había sido inscrita dentro de la Q), mientras que la mano A escribe sistemáticamente RELIQIE, a juzgar al menos por los dos casos en que la palabra se ha conservado (nº 1 y 6), y el autor de la inscripción de san Lorenzo claramente RELIQUIE (nº 8).

El artífice de este último letrero (mano C) es el más sobrio del conjunto a la vez que el más inexperto (Figura 14). Acusa claramente la influencia de la mano B, de quien acentúa los rasgos generales (desornamentación, etc.) y del que además conserva ciertos detalles ausentes en el grupo de la cabecera como la A con ápice curvo (l. 1), el pautado en color rojo y la tipología de palmeta dibujada en el marco, cometiendo asimismo el error (si como error y no como nexo lo interpretamos) de suprimir ocasionalmente la I ante N y, en su caso, también junto a M: así en VEST<I>ME[NTI] (l. 7) e <I>NNOC[ENTUM] (l. 8), pero no en INCARNATIONE (l. 1) o IN HONORE (l. 5). Mucho más diestra y elegante es el *Miserere* del claustro (Figura 3), que estilísticamente viene a situarse a medio camino entre las manos A y B: no hay adornos de inspiración vegetal, pero la mayoría de las letras se presentan perladadas en su parte media con el objeto de crear un eje imaginario que las une artificiosamente a lo largo de todo su recorrido; como en el altar mayor, el negro de las letras se combina con el rojo del pautado (y, aquí, de la M inicial), desaparece la E redonda en beneficio de la cuadrada y se emplea la A coronada con ‘gorro frigio’, letra de la que se ensaya también una nueva tipología, de cuatro trazos y travesaño triangular, inexistente en el resto de inscripciones; novedosa es también una N de apariencia arcaica, por sus formas rectilíneas, con las barras laterales triplemente perladadas y el asta diagonal invertida; duplicándola se construye una M de trazo anguloso específicamente usada para contrastar con la M en forma de omega en las dos ocasiones en que dicha letra se repite por coincidir el final de palabra con el inicio de la siguiente (*secundum magnam misericordiam*). Otra variante similar de M, a modo de ancha hache con palo vertical intermedio en la mitad inferior, se ensaya en la la inicial de *mei* en el *Miserere* de la capilla de san Bartolomé (Figura 4), cuyos dos letreros principales pudo haberlos hecho perfectamente el mismo artífice activo en el claustro,

pese a las diferencias mínimas de detalle (básicamente, la reaparición de los finos ornamentos vegetales en unos algunos remates).

La iglesia de Veruela se construyó según costumbre, de este a oeste. Las fechas de consagración de las capillas de la girola y del transepto son indicios muy fiables de la secuencia constructiva de la cabecera, pero no nos sirven para datar las inscripciones. Lo lógico en aquella época es que éstas, incluidas las desaparecidas de san Juan Bautista (nº 2) y san Miguel (nº 4), se pintasen de una vez cuando dicha parte del edificio se daba ya por finalizada o prácticamente por finalizada, hipótesis que casaría con la uniformidad de su ejecución. Esto sólo pudo ocurrir después del 1182 que imponen las dos consagraciones más tardías de la Magdalena (nº 5) y san Benito (nº 6). Al faltarnos un corpus completo de la epigrafía medieval aragonesa, no me atrevo a afirmarlo con rotundidad, pero dicha fecha me parece algo temprana, aunque tampoco mucho, para identificarse como la de realización de los epígrafes.²² Un dato importante a tener en cuenta en este punto es la mención del “altar de santa María de Veruela” en una donación fechada en enero de 1208,²³ lo que tiene todos los visos de significar que el altar principal de la iglesia estaba ya entonces levantado y consagrado. En sus polémicos trabajos sobre la abadía aragonesa, Laurent Dailliez situaba esta consagración tres años más tarde, en 1211, y se refería a un supuesto hundimiento de la capilla mayor en 1215 que explicaría la necesidad de reconstruir y reconsagrar su altar en 1248. Aunque estas datas y datos no podemos darlos por firmes porque están basados en una documentación que al parecer sólo llegó a ver el historiador francés, la posibilidad de que el altar mayor se tuviese que volver a consagrar apenas transcurridos cuatro decenios de su primera dedicación a causa de un desplome dice bien con la referencia de 1208, con lo tardía que parece la consagración de 1248 a la luz de lo que sabemos del proceso constructivo de la iglesia y con la propia morfología de la bóveda de la capilla mayor, que es sin duda la más moderna del santuario, posterior a las de las naves y el transepto.²⁴

La consagración de hacia 1208 o, si queremos, de entre 1182 y 1208 debió ser, como decía, la ocasión más propicia para iniciar a continuación la campaña de decoración de la cabecera ya terminada, cuando los trabajos de albañilería se habían desplazado a otras zonas del monasterio, concretamente al cuerpo de la iglesia y a las depen-

²² El trabajo pionero de Durán Gudiol, “Las inscripciones medievales”, 56, sitúa la entrada de la mayúscula gótica en Aragón “a fines del siglo XII o principios del XIII”.

²³ Cabanes Pecourt, *Documentos del monasterio*, I, 248, nº 283 (“altare beate Marie de Berole”).

²⁴ Sigo en todo esto el meticuloso análisis de Martínez Álava, “Monasterio de Santa María”, espec. 752, 761 y 778.

dencias claustrales de la galería oriental.²⁵ Esta campaña incluiría a todas luces la realización de las inscripciones nº 1-6 y, cabe suponer, la de la propia consagración (la primera) del altar mayor. No es en modo alguno casual que la decoración escultórica de la fachada occidental remita formalmente a la mesa del altar principal y partes altas del hemiclo de la capilla mayor.²⁶ Quiere esto decir que los escultores y picapedreros que habían culminado la cabecera trabajaron acto seguido en el otro extremo de la iglesia, mientras la mano A pintaba las inscripciones de las absidolas de la girola y el transepto. Obsérvese que las letras de los dos crismones de la fachada, en particular las más finas y elegantes del que preside la arquería ciega sobre la portada (Figura 6), coinciden en sustancia con el estilo de escritura empleado en las capillas y la puerta del *Miserere*, especialmente la forma de la S, de módulo más ancho, curvas más cerradas y remates más marcados que las sobrias eses de las manos B y C.

Por otro lado, que los epígrafes expresen la fecha por el año de la Encarnación no debería, en principio, causarnos excesiva sorpresa. Es sabido que la datación por la era cristiana (en sus diversas variantes) no empezó a extenderse fuera de los condados catalanes hasta la segunda mitad del siglo XIII,²⁷ pero también que la existencia aislada de casos prematuros no es un hecho insólito. En Portugal, por ejemplo, donde la era hispánica se usó casi de forma exclusiva hasta el siglo XV, conservamos dos epígrafes de 1170 y 1214 fechados por la era cristiana (el primero, con doble sistema de datación, en Santa María de Lamas do Vouga y, el segundo, en Santa Cruz de Coimbra), y un tercer caso, más importante a nuestro propósito, que conmemora la fundación en 1154 de la iglesia del monasterio de Alcobaza y que, a juicio de Mario Jorje Barroca, debió realizarse no más de dos decenios después de esa fecha.²⁸ Y en España tenemos, entre otros, el célebre letrero de Maestro Mateo en el dintel del Pórtico de la Gloria, de 1188 (también con doble datación),²⁹ y un importante fragmento del epígrafe, excepcionalmente temprano, que situaba el comienzo de las obras de la catedral de Pamplona en el año 1100: [*annos milleque centum*]

²⁵ En abril de 1211 un tal Bernardo de Almenara donó al monasterio tres tiendas sitas en Zaragoza la mitad de cuyas rentas debía destinarse a sufragar la construcción del claustro (M. Cabanes Pecourt, *Documentos del monasterio*, I, nº 293, p. 259: “quod medietatem de reditibus qui inde exierint, habeant opera usque claustrum perficiatur”).

²⁶ Martínez Álava, “Monasterio de Santa María”, 764-765 y 771.

²⁷ Véase una panorámica en José María de Francisco Olmos, *Manual de cronología* (Madrid: Hidalguía, 2009), 135-154 (espec. 141).

²⁸ Barroca, *Epigrafía medieval*, I, 207-211.

²⁹ Javier de Santiago Fernández, “La epigrafía bajomedieval en Castilla”, en *II Jornadas Científicas sobre Documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII- XV)*, coords. J. C. Galende Díaz y J. de Santiago Fernández (Madrid: Universidad Complutense, 2003), 247-276 (271).

| *ex incarnati de Virgine / te(m)p(o)re Xr(ist)i*.³⁰ Es muy posible que el ciclo epigráfico de Veruela fuese en este aspecto pionero en Aragón (máxime si tenemos en cuenta que la era cristiana pudo adoptarse ya en los epígrafes que la abadía produjo durante el siglo XII, como veremos más adelante), pues las primeras inscripciones fechadas en estas tierras conforme al *anno Domini* se hallan, por cuanto sé, en el necrologio pétreo de Roda de Isábena, que aunque registra óbitos desde 1194 no empezó a grabarse antes de 1225.³¹ El *circa quem* que aquí propongo para la mano A verolense no se adelanta mucho al primer documento redactado en Veruela mismo (por un “monachus” llamado “Ferrandus”) fechado según el año de la Encarnación (“anno Verbi Incarnati”), de 1221.³²

Cuando se celebró la segunda consagración el 15 de noviembre de 1248, unos cuatro o cinco decenios después de la primera, los monjes verolenses aprovecharon que la fábrica del santuario estaba definitivamente terminada para ampliar el número de altares secundarios. Se erigieron tres: los de san Lorenzo (nº 8) y san Andrés (nº 9), consagrados ambos el 30 de noviembre de 1249, y el de san Nicolás y san Edmundo (nº 10), estrenado en 1251. Ya sabemos que sólo conservamos la inscripción del primero, en el penúltimo pilar de la nave del Evangelio. El segundo debió erigirse no muy lejos, dado que el padre Argaiiz lo menciona en último lugar en la lista de altares del lado de la Epístola, enumerados de este a oeste, que ofrece en su *Soledad laureada*, de modo que en mi planta lo he mantenido en el mismo punto en que lo ubicó el padre Blanco en la suya, a saber, a la izquierda de la portada occidental, adosado al muro de fachada (Figura 2).³³ La posibilidad de que también éste se dotase de letrero no sólo la sugiere, como en los

³⁰ La lectura de la parte conservada la publica correctamente Javier Martínez de Aguirre, “El primer tercio del siglo XII”, en *El arte románico en Navarra*, coord. C. Fernández-Ladreda (Pamplona, 2004²), 93. La referencia a los años, perteneciente a la parte perdida, la copio de una lectura anónima de 1573, según Antonio Pérez Goyena, “Epigrafía navarra en verso latino”, *Príncipe de Viana* 52-53 (1953): 379-393 (385). Hojeando los corpus epigráficos de las provincias españolas que tengo a mano veo otros testimonios españoles más tardíos, pero anteriores en cualquier caso a la segunda mitad del siglo XIII, en una inscripción burgalesa de 1224 (doblemente datada, por la era hispánica y el año de gracia) y en otra cántabra de 1231 (“anno Domini”). Cf., respectivamente, Castresana López, *Corpus Inscriptionum*, 251-254 (nº 203) y 459, y Alberto Peña Fernández, *Corpus Inscriptionum hispaniae mediaevalium*, 5, *Cantabria (Siglos VIII-XV)* (León: Universidad de León, 2019), 213-214 (nº 107) y 123.

³¹ Según Durán Gudiol, “Las inscripciones medievales”, 26. Le sigue en esto Martín López, “Las inscripciones medievales”, 338 y 346, n. 45.

³² Existe uno anterior, de 1200, pero se trata del extracto de un privilegio de origen catalán, otorgado por el arzobispo de Tarragona; ambos en Cabanes Pecourt, *Documentos del monasterio*, I, 221-221 (nº 253) y 297-298 (nº 323).

³³ Cf. Gregorio de Argaiiz, *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las Iglesias de España*, VII (Madrid: Antonio de Zafra, 1675), 651, y Blanco Trías, *El Real Monasterio*, fig. p. 123.

demás casos, la forma en que está redactada la noticia del abad Marco, sino el mero hecho de que el altar se consagrara el mismo día que el de san Lorenzo. En cuanto al dedicado a san Nicolás y san Edmundo, me parece en este mismo sentido significativo que Marco anotase en sus memorias el año de la consagración pero no el día y el mes, pues se trata de un indicio suplementario de que la base de su reconocimiento fueron las inscripciones pintadas (en este caso un letrero hoy perdido que estaría ya algo borrado en el siglo XVI) y no otro tipo de documentación, fuese de archivo o incluso epigráfica.³⁴ Aunque desconocemos la ubicación exacta del altar, el hecho de que en la relación del abad aparezca junto a los que ocupaban los pies de la iglesia, es decir, san Andrés, Santiago (consagrado mucho más tarde, en 1500, en la pared oeste de la nave norte) y san Lorenzo, invita a situarlo en esa misma zona, en torno a la portada principal, quizá adosado al pilar que hace pareja con el de san Lorenzo en el lado sur de la nave central, y a suponer de paso que todos ellos se concibieron para uso de los laicos (o quizá de los conversos). En esta segunda serie de consagraciones no hay nada que impida suponer que los epígrafes se fueron pintando a medida que se celebraron las dedicaciones. Ello explicaría que los autores de los dos letreros conservados fueran distintos. El descenso de calidad que se aprecia en la mano C en contraste con la mano B no es fácil de explicar, en particular si asumimos que tan sólo las separan dos años y que la segunda sigue fielmente, como comentaba antes, los parámetros formales de la primera, pero no deja de tener sentido que la mano más dotada pintase la inscripción del altar principal y que a la otra se le encargase un altar secundario destinado a los laicos (o los tres erigidos entre 1249 y 1251).

A mi modo de ver, en suma, las inscripciones se realizaron en dos periodos distintos determinados ambos por las sucesivas consagraciones del altar de santa María. En el primero, una sola mano pintó los letreros n° 1-6 de un tirón, a raíz de la terminación de las obras de la cabecera y, probablemente, de una primera consagración del altar mayor entre 1182 y 1208, yo diría que en tiempos del abad Raimundo Guillermo o Ramón Guillem (1203-1215).³⁵ En el segundo, distintas manos (dos como mínimo) pintaron las inscripciones n° 7-10 de forma consecutiva, a medida que se iban sucediendo las respectivas consagraciones, la primera a propósito de la culminación y dedicación de la

³⁴ Pienso en una tabla como aquella (moderna) en que estaban copiadas las consagraciones de los veintinueve altares secundarios de la iglesia de Cîteaux (“tabella ordine alphabetico singulorum [de minoribus aris] consecrationes continens”), según Ángel Manrique, *Cisterciensium seu verius ecclesiasticorum annalium a condito cistercio*, III (Lyon: sumpt. Laurentii Anisson & Soc., 1649), 269-270.

³⁵ En la documentación verolense se usa la forma catalana u occitana del apellido, nunca la castellana *Guillén*.

iglesia y la (re)consagración de la capilla mayor en 1248, y las otras tres en el marco de una iniciativa de adecuación litúrgica del templo a la devoción de los laicos o de los conversos. Era la época del abad Bernardo de Asca (1244-1252). La noticia de Sancho de Cabras ordenando en 1263 que se escribiese “en la pared sobre el altar de san Esteban” la memoria de su aniversario es un testimonio precioso de que en el monasterio aragonés se había consolidado en aquellas fechas poco menos que un “hábito epigráfico” y, con él, una “oficina” o “taller” (que debemos imaginar como una especialidad del propio *scriptorium*) cuyo radio de acción no me consta que llegase nunca a rebasar los límites de la abadía, pero que se mantuvo activo y con un alto nivel de calidad por lo menos hasta finales del siglo XIII. Aunque el *Miserere* del claustro podría haberse pintado en cualquiera de los dos periodos descritos o incluso antes del primero (otra cosa son las imágenes con dos monjes orando pintadas en el paño de muro sobre el arco de la puerta, que parecen bastante posteriores), su estrecha semejanza formal con los letreros de la capilla de san Bartolomé —erigida, recordemos, hacia 1290— sugieren una fecha tardía (no así para la pintura de la Anunciación a la que acompañan, que como en el caso anterior se diría tardogótica). Un *ante quem* muy seguro para toda esta colección de inscripciones nos lo ofrece el epitafio de don Lope Ximénez de Agón (Figura 5), en el que observamos un alfabeto coincidente en esencia con el descrito hasta ahora pero de módulo bastante más estrecho (quizá forzado en parte por la constricción del campo epigráfico), con dominio absoluto de las formas unciales y con el pleno cerramiento de una nueva letra, la C, además de la E, rasgos que anuncian todo lo que viene llamándose “gótica mayúscula del siglo XIV”.³⁶ Por desgracia no sabemos en que fecha murió este caballero, que en el año 1283 fue elegido, junto a Ximén Garcés de Agón y Martín Ximénez de Agón, para entrar en el desafío de Burdeos con el rey Pedro III de Aragón contra el rey Carlos de Nápoles.³⁷ Su nombre no aparece en la documentación publicada de Veruela, a diferencia del de Martín Ximénez, que en 1275 fundó con su mujer dos capellanías

³⁶ El epitafio se encuentra hoy más lastimado que cuando lo leyeron autores como Poleró, García Ciprés o Quadrado. Puede transcribirse así: *Hic [iacet] dopnus Lup(us)/Eximini dominus de Ago(n) / cuius anima sit cum sa/nctis omnibus in gloria.*

³⁷ Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, IV (Zaragoza: Pedro Bernuz, 1562), cap. 32. Cf. Andrés J. Nicolás-Minué Sánchez, *Familias Nobles de Aragón. Linajes de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragón y sus descendencias escritos por Juan Mathias Estevan* (Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2018), 33. Además de señor de Agón, fue teniente de los castillos de Ferrera, Peñarredonda y Ujué, y al parecer todavía conservamos su sello, de 1275; cf. Faustino Menéndez Pidal de Navascués, “Una visita heráldica a Veruela”, *Príncipe de Viana* 68 (2007): 427-443, espec. 429-439.

en el altar de santo Tomás³⁸ y que, en opinión de Vicente Poleró, debió de ser el padre de don Lope.³⁹

La variedad de registros formales y de calidad que muestran las inscripciones de consagración contrasta con la uniformidad de su contenido, que se expresa con un formulismo estable y repetitivo. La receta utilizada invariablemente en todos los altares secundarios es la siguiente: *Anno ab incarnatione Domini... consecratum est hoc altare a/ab... in honore... et continentur in eo reliquie...*, donde el único elemento hasta cierto punto particular es el uso del pronombre en la expresión *continentur in eo reliquie*, poco común en epigrafía aunque con paralelos exactos en Alemania.⁴⁰ A lo que alcanzo, tampoco es nada corriente la terminación *et aliorum quorundam sanctorum* que cerraba las inscripciones n° 1-3, pues lo normal habría sido utilizar *plurimorum*.⁴¹ Sólo la larga inscripción del altar principal (n° 7) introduce alguna variación menor a la estereotipada fórmula de consagración, particularmente en la expresión de la fecha, aunque lo que en verdad la singulariza es su doble cometido, dado que conmemora a un tiempo la consagración del altar mayor y la dedicación de la iglesia o el monasterio: *Anno Domini... dedicatum est monasterium berol(ens)e et altare maius consecratum...*, donde los dos verbos se emplean con puntillosa precisión (recordemos que en la epigrafía medieval se usaron a menudo indistintamente)⁴² y en el seno de una misma inscripción, práctica menos frecuente de lo que se podría pensar.⁴³

³⁸ Cabanes Pecourt, *Documentos del monasterio*, II, 165-166 (n° 488); en un documento de 1292 consta como testigo otro miembro de la familia, Pedro Ximénez de Agón, vecino de Magallón como Martín (*Ibidem*, n° 508, p. 214).

³⁹ Vicente Poleró, *Estatuas tumulares de personajes españoles de los siglos XIII al XVII* (Madrid: Imprenta de los hijos M. G. Hernández, 1903), 25, sin dar razones.

⁴⁰ Vid. la piedra de consagración de la catedral de Tréveris (*continentur autem in eo reliquie*), de 1196 (Robert Favreau, *Épigraphie médiévale*, Turnhout: Brepols, 1997, 178), y los letreros de transmisión literaria de los monasterios de Zwiefalten y Hirschau, ambos en Baden-Württemberg (*MGH SS* 10, 87, e *Ib.* 14, 262). Entre lo cisterciense hispano, la fórmula más próxima es la de Monsalud (*in quo continentur reliquie*), de 1282 (Santiago Fernández, “Comunicación publicitaria”, 92-94, n° 4).

⁴¹ La fórmula tan sólo se ha conservado parcialmente en el epígrafe de san Pedro y san Pablo (n° 3), reducida a ET ALIORUM QU[---], y en la lectura *Et aliorum quorundam...* que Blanco hizo de la consagración perdida de san Juan Bautista (n° 2). En la capilla de los Evangelistas (n° 1) esta parte no se conserva, pero puede proponerse como conjetura segura porque en su memoria Lope Marco tradujo el letrado exactamente igual que los otros dos: “y de otros muchos santos”. El único paralelo del que tengo constancia es la consagración muy tardía (1504) de un altar secundario en Citeaux (Manrique, *Cisterciensium seu verius*, 270).

⁴² Cf. Robert Favreau, “Inscriptions de dédicace d’églises et de consécration d’autels à Rome, XI^e-XIII^e siècles”, en *Arte d’Occidente. Temi e metodi. Studi in onore di Angiola Maria Romanini*, ed. Antonio Cadei (Roma: Edizioni Sintesi Informazione, 1999), 947-956 (947).

⁴³ En la Península conozco los casos (muy diferentes) de una inscripción perdida de Coimbra, datada en 1181 (Barroca, *Epigrafía medieval*, II, 440-441, n° 167), y de una

Excepcionalmente, además de la inscripción del altar mayor, la abadía de Veruela nos ha legado dos versiones distintas de su acta de consagración, ambas originales.⁴⁴ Es sabido que el texto del epígrafe coincide en esencia con una de ellas, que a todas luces fue la primera en redactarse, pero no me consta que las dos redacciones hayan llegado nunca a cotejarse con el objeto de caracterizar su relación. La inscripción no es “una copia literal del acta”, como afirma Martínez Álava,⁴⁵ porque en ésta, de dos de los tres preladados citados al final del texto sólo se escribieron las iniciales, mientras que el letrado da sus nombres completos (l. 8-9), y porque además presenta algunas variantes que no son de naturaleza meramente ortográfica (y, en consecuencia, no pueden achacarse a particularidades en la pronunciación o los usos gráficos de su autor), como la lección *beatorum martirum* donde el epígrafe dice *sanctorum martyrum* (l. 6), la referencia al monasterio y abad de Veruela mediante el topónimo *Berole* frente al uso del gentilicio *berol(ens)e* en la inscripción (así lo exige la marca de abreviación en las líneas 1 y 9) y lo mismo, seguramente, respecto al obispo de Calahorra: *Calagurr(e)* en el pergamino, *calagurr(itano)* o *calagurr(itanense)* en el letrado (l. 2), aunque en ambos textos la palabra esté escrita de la misma manera.⁴⁶ Yo diría que los dos textos se basaron más bien en una misma fuente que debió servirles a ambos de minuta o borrador. El acta 1ª es un texto pulcro, de letra grande y espaciada y once líneas perfectamente justificadas que llenan por entero la caja de escritura de un pergamino que mide 272 x 230 mm (Figura 7). La composición se quiso tan limpia y perfecta, que el habilidoso escriba suprimió varias frases y palabras del modelo original, sobre todo hacia el final, para que el texto encajase al milímetro en el espacio reservado a la escritura. Las partes omitidas fueron después añadidas entre líneas y en los márgenes, a mi juicio por una mano distinta (aunque coetánea). Una de ellas abarca todas las reliquias enumeradas a continuación de la del Bautista, desde *et beatorum apostolorum Andree* hasta *et Lucie*, y fue suplida en el cuerpo del texto con la sola alusión a los dos patronos de Calahorra, de la siguiente manera:

lápida de 1251 conservada en San Juan de Treviño (Castresana, *Corpus Inscriptionum*, 366-369, n° 297).

⁴⁴ Cabanes Pecourt, *Documentos del monasterio*, II, 86-88 (n° 435 y 436), actualmente identificadas con las signaturas C-1-4 y C-1-5 en el Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, institución a la que agradezco que me haya facilitado la fotografía y medidas de la primera (Figura 7). En adelante las llamaré acta 1ª y acta 2ª, respectivamente. Las describió sucintamente, publicando fotografías, Javier Cañada Sauras, “Nuevos documentos del Monasterio de Veruela en el archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza”, *Cuadernos de estudios borjanos* 7-8 (1981), 269-330 (273 y figs. 4-5).

⁴⁵ Martínez Álava, “Monasterio de Santa María”, 754.

⁴⁶ Con el gentilicio es como se identifica invariablemente a los preladados en el ciclo entero de consagraciones, a excepción sólo de del abad de Scala Dei (l. 9).

et beatorum martirum Emeterii et Caledonii, frase de compromiso que el autor de las correcciones marginales subrayó restituyendo el fragmento suprimido en el margen superior.

El hecho de que un documento solemne como éste abreviase y, más aún, omitiese importantes detalles de la consagración explicaría, a mi entender, que los monjes verolenses hubiesen querido disponer de una nueva redacción que recordase todos los pormenores de la ceremonia, esto es, del acta 2ª, que si en algo destaca es por su prolijidad (baste leer su dilatada expresión de la fecha y la completa relación que proporciona de las reliquias depositadas en el altar). Éste es un texto nuevo que se aparta en muchos aspectos del acta 1ª y de la inscripción,⁴⁷ pero en el que se copiaron literalmente muchos párrafos del borrador original, incluidas la mayoría de las omisiones del acta 1ª. Y lo más interesante a nuestro propósito es que su texto coincide con la inscripción y no con el pergamino en la mayoría de los fragmentos en que estas dos versiones difieren entre sí. El caso más llamativo lo hallamos en la línea 2 del letrero, donde la serie de hasta cuatro reliquias de la Virgen, introducida por la preposición de ablativo *de*, se expone en el epígrafe y el acta 2ª mediante la repetición de la conjunción *et*, de esta forma: *de lacte et lacrimis et capillis et vestibus beate Virginis*, mientras que en el acta 1ª la frase se modifica repitiendo la construcción *de + et*, a modo de paralelismo, así: *de lacte et lacrimis, de capillis et vestibus beate Virginis*, ya utilizada en la frase previa (*de pane Cene et de ligno sancte Crucis*) a diferencia asimismo de las otras dos redacciones, que omiten el *et*. E igual cabe decir de otras detalles de menor relevancia,⁴⁸ pero que vienen a corroborar mi impresión de que la inscripción y el acta 1ª copiaban un mismo texto y que la primera lo hizo con más fidelidad que la segunda.

Sorprendentemente, en lo que sí coincidieron ambos textos fue en el punto final, ya que los dos se cierran de idéntico modo: *et octo aliis abbatibus*. Las correcciones del acta 1ª incluyen en el margen inferior una frase conclusiva destinada a precisar la procedencia de dichos prelados: *de Sacramenia, de Fiterio, de Portaglonio, de [Oli-va], de Monte Salutis, de Buxeto, de Sancto Prudencio, de Ferraria*. En la inscripción del altar mayor había espacio de sobras para añadir una última línea con estas dieciocho palabras, que echando mano de abreviaturas la hubiesen ocupado cómodamente en toda su extensión. Si no se agregó, fue porque tampoco existiría en la minuta. De hecho,

⁴⁷ Entre otras cosas, usa el término *consagración* en sentido amplio, referido al altar y a la iglesia (“consecratum est hoc templum monasterium simul et altare maius...”), y nombra a los prelados presentes en la ceremonia después del obispo consagrante y no de la lista de reliquias, como hacen en cambio el epígrafe y el acta 1ª.

⁴⁸ Concuerdan epígrafe y acta 2ª en *Laurentii, Vincenti, confessorum* y *Nicolai*, frente a las formas *Laurencii, Vincencii, confessorum* y *Nicholas* del acta 1ª.

en el acta 2^a, la misma frase (con alguna adición muy menor) ordena los topónimos de manera distinta, lo suficiente como para presumir que la redacción del fragmento en cuestión es original en los dos pergaminos.⁴⁹

Las tres inscripciones ¿del siglo XII?

Comentaba al inicio de estas páginas que la literatura histórica sobre Santa María de Veruela nos ha transmitido el texto de otras tres inscripciones que recordaban hechos y personajes principales de la etapa más primeriza del monasterio. La que tiene, con diferencia, mayor interés es la lápida (*α*) conmemorativa de la *ordinatio* del convento *per manum domini Bernardi, abbatis Scale Dei*, el 28 de junio de 1146, apenas cinco meses después de que el abad recibiese de don Pedro Atarés y de su madre las villas de Veruela y Maderuela.⁵⁰ Por “ordenación” debe entenderse, sin duda, la constitución propiamente dicha del monasterio como una comunidad de monjes organizada conforme a regla monástica.⁵¹ Estamos, por consiguiente, ante un letrero que puede calificarse de *fundacional* en sentido estricto, aunque la referencia a la *ordinatio* es muy excepcional en la epigrafía medieval, que solía emplear los genéricos *fundare* o *construere* o evocar la dotación inicial.⁵² Tratándose, precisamente, de un epígrafe fundacional me extraña la escasa, por no decir nula, atención que le ha prestado la historiografía de la abadía aragonesa.⁵³ Su texto aparece transcrito por primera vez en el *Treslado* de las memorias de Lope Marco, justo al terminar la relación de las consagraciones y antes de iniciar la de las sepulturas. Se cita sin más preámbulos, pero el mero hecho de que el abad no lo tradujese al castellano sugiere que lo copió de una inscripción, que por lo demás es lo que dejan traslucir su concisión y formulismo y confirmará muchos siglos después Mariano Blas Ubide,

⁴⁹ Reza así (resalto en negrita los nombres cuya ubicación dentro de la frase está modificada): *et octo aliis abbatibus, scilicet de Sacramenie, de Fiteiro, de Buxeti, de Oliva, de Ferrera, de Monte Salutis, de Portaglonio, de Sancto Prudencio et aliarum plurium personarum.*

⁵⁰ Según certifica un conocido documento de donación con fecha del 8 de febrero de 1146 (Cabanes Pecourt, *Documentos del monasterio*, I, 4-5, nº 3).

⁵¹ Vid. Jan Frederik Niermeyer, *Mediae Latinitatis Lexicon* (Leiden: Brill, 1976), 744, s.v. “ordinare”.

⁵² Cf. M^a Encarnación Martín López y Vicente García Lobo, “La Epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones”, en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, dirs. Juan Carlos Galende Díaz y Javier de Santiago Fernández (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2009), 185-214 (192-193).

⁵³ Sobre todo me sorprende que ni siquiera se mencione en el artículo que Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia dedicó a rebatir las teorías de Laurent Dailliez (“Propuesta de solución final a un debate innecesario: la fundación del monasterio de Veruela”, *Cuadernos de Estudios Borjanos* XLIX (2006): 113-145).

mayordomo del monasterio, en un modesto opúsculo sobre la imagen de Nuestra Señora de Veruela que tuvo a bien escribir en 1821 y en el que copió “la inscripción” revelándonos de paso que primero estuvo “en la puerta de la yglesia y oy se conserva en la del claustro”.⁵⁴ También el padre Blanco reprodujo en su impagable monografía aquellas “palabras en antiqúisimas letras escritas, que muchas veces he leído en la Sacristía vieja, la cual sirve ahora de paso para la nueva”.⁵⁵

Los sucesivos traslados del letrero confirman que su soporte era lapidario. Ignoro de dónde sacaría Blas Uribe que el abad Bernardo lo “mandó poner en la puerta de la yglesia”, pero dicha ubicación es plausible y concuerda con el carácter fundacional del letrero. Es imposible, en cambio, que se hiciese en tiempos del abad Bernardo, cuando la fábrica de la iglesia ni siquiera se había empezado a construir y faltaban aún dos decenios para que los monjes se trasladasen por fin al nuevo edificio.⁵⁶ A lo sumo, si aceptamos que se labró expresamente para la fachada, pudo hacerse en los últimos lustros del siglo XII o primeros años del XIII, en paralelo a los crismones. Un indicio que en principio favorecería la datación temprana de sus “antiqúisimas letras” es el cómputo de la fecha por la indicción, sistema raramente utilizado en la epigrafía —y, en general, la documentación— de los reinos hispanos, pero de uso más común en las inscripciones francesas hasta finales del siglo XII (en un artículo relativamente reciente, Robert Favreau sólo tenía identificados dos casos de cronología posterior).⁵⁷ La mención de la indicción, que siempre se introduce como un elemento complementario de la datación y con valor honorífico, en sintonía con la solemnidad de una inscripción de estas características,⁵⁸ y la propia adopción del año de la Encarnación podrían entonces deberse a la influencia de Escaldieu⁵⁹ e incluso atribuirse a la presumible ascendencia francesa del primer abad verolense, el Raimundo o “Ramon, Monge Francés” (como suponía Yepes),⁶⁰ de la inscripción c, nombrado como tal por

⁵⁴ Fernando Serrano Larrayoz, “Un libro manuscrito del siglo XIX sobre la imagen de Santa María de Veruela, conservado en el Archivo General de Navarra”, *Turiaso* 13 (1996), 259-274 (266).

⁵⁵ Blanco Trías, *El Real Monasterio*, 71.

⁵⁶ Zurita (*Anales de la Corona*, II, cap. 31) situaba este episodio en 1171.

⁵⁷ Robert Favreau, “La datation dans les inscriptions médiévales français”, *Bibliothèque de l'École de Chartes* 157/1 (1999): 11-39 (22-24).

⁵⁸ Cf. Javier de Santiago de Fernández, *Cronología y comunicación publicitaria en los condados catalanes* (Madrid: Universidad Complutense, 2013), 323-357 (343), accesible en https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-10_santiago%20fernandez.pdf.

⁵⁹ Es una pena que la única inscripción del siglo XII conservada en esta abadía sea el fragmento sin fecha de un epitafio: cf. Robert Favreau *et al.*, *Corpus des inscriptions de la France médiévale*, 8: *Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Tarn-et-Garonne* (París: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1982), 87.

⁶⁰ Antonio de Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito*, VII (Valladolid: Viuda de Fernando Fernández de Córdoba, 1621), 372v.

Bernardo mismo el mismo día de la *ordinatio* del monasterio, si bien su fallecimiento en 1177 (un año antes, casualmente, de que el obispo de Tarazona eximiese de ciertos impuestos a Veruela mediante un instrumento datado asimismo por la indicción)⁶¹ nos sitúa en un tiempo acaso algo prematuro para el arranque de las obras de la portada. De hecho, en la inscripción se comete un error de bulto en el cálculo de la *indictio* (pues el 28 de junio de 1146 no se correspondía con la “decimotercera” indicción, como ahí se dice, sino con la novena) que en buena lógica debería achacarse a un autor poco avezado en este sistema de datación y, por ahí, de origen hispano antes que galo, de modo que no hay que descartar la posibilidad de que el epígrafe se grabase en la misma época en que la mano A se disponía a pintar las consagraciones de las absidiolas, esto es, en tiempos de Ramón Guillem.⁶²

Tampoco la realización material del epitafio (*b*) de la antigua tumba de don Pedro de Atarés († 1151) y de su madre, doña Teresa Cajal († 1153), pudo ser coetánea de los fallecimientos que conmemora. Su ubicación “a la puerta de la yglesia que sale a la claustra de Capítulo”, al pie de la inscripción del *Miserere*, nos lleva al lustro de 1165-1170 como mínimo, que es la fecha que Martínez Álava propone para la construcción de esa puerta, a ciencia cierta la más antigua de la iglesia.⁶³ El epitafio al que me refiero era un sencillo texto en prosa que señalaba al señor de Atarés como *fundator istius monasterii* y del que Lope Marco copió en sus memorias, de nuevo literalmente, la fecha de su muerte al final de la descripción relativamente extensa de su sepultura: “Y allé que estava enterrado don Pedro de Atarés (...). Murió *Anno ab incarnatione Domini millessimo çentessimo quinquagessimo primo nono callendas Marcii*”. Además de la “piedra” puesta “ençima de su sepultura” (Figura 8), comenta el abad que “hazia la pared de la sacristía tiene [la tumba] una piedra ençima, con una cruz”, que entiendo debió ser la que llevaba cincelada la inscripción. Y es que el dato coincide con la descripción que hizo Argáiz en 1675: “a los pies del sepulcro antiguo de Don Pedro Taresa estaban escritas en la pared las palabras siguientes, que aunque ya no se pueden leer, copiáronse, para guardar en el Archivo: *Anno ab incarnatione Domini...*”⁶⁴ Si no me engaño, ésta era la primera vez que la inscripción se consignaba en letra de molde, copiada, como vemos, de la copia custodiada en el archivo. El letrero volvería a reproducirse (con dos variantes menores: la “D.” de *Domnus* antepuesta el nombre de pila y el “Amen” final) en la delantera del nuevo sepulcro al que fueron trasladados los restos

⁶¹ Cabanes Pecourt, *Documentos del monasterio*, I, 119 (nº 135).

⁶² También el documento del obispo turiasonense se equivoca en este punto, aunque tan sólo en una unidad: el 20 de enero de 1179 era el 12 de la indicción, no el 11.

⁶³ Martínez Álava, “Monasterio de Santa María”, 776.

⁶⁴ Argáiz, *La soledad laureada*, VII, 652.

de la madre y el hijo el 4 de agosto de 1633, en el intercolumnio de la girola (lado del Evangelio), aunque el texto tuvo que grabarse en fecha posterior a la publicación de la *Soledad laureada* de Argáiz, pues en él se dice que a las nuevas “y muy autoriçadas Urnas... no les han puesto Epitafios”.⁶⁵

En el siglo XVII, junto a la tumba primitiva colgaba “una tabla” —en palabras de Argáiz— con una segunda inscripción compuesta en verso que cabe suponer escrita en una hoja de papel o pergamino fijada en un armazón de madera, según práctica harto extendida en la tardía Edad Media y sobre cuyos olvidados testimonios hispanos ha llamado recientemente la atención Sonsoles García González en un interesante artículo.⁶⁶ Por cuanto sé, el primero en mencionar el poema epigráfico fue fray Francisco Vaquero en un libro publicado en 1616 y en el que dio a conocer los primeros versos, traducidos pocos años después por fray Antonio de Yepes en su famosa *Crónica*.⁶⁷ Luego lo publicaría íntegro el propio Argáiz: doce dísticos elegíacos en que el poeta se dirige al visitante de “tan insigne templo” para cantar la grandeza del lugar, la nobleza del enterrado y la felicidad de la muerte, tres motivos recurrentes en la epigrafía funeraria nítidamente marcados en el poema mediante la anadiplosis de tres expresiones representativas: *atria magna Dei* (v. 4-5), *sanguine clarus erat* (10-11) y *raptus in astra* (18-19).⁶⁸ Aunque me faltan conocimientos para afirmarlo con rotundidad, yo diría que se trata de un epitafio muy posterior a la muerte de Pedro de Atarés, incorporado a la tumba quizá en el siglo XVI.

No así la inscripción en prosa, cuya realización en el último cuarto del siglo XII o principios del XIII no es nada improbable, como apuntaba antes. Y lo mismo cabría decir de la tercera y última inscripción de este grupo (c), “un Título de la sacristía” en el que se leía el *epitaphium necrologicum* de *Raymundus, primus abbas Verole*,⁶⁹ aunque antes de aceptar sin más su antigüedad habría que comprobar dos cosas: 1ª) si el *título* estaba o no escrito en esa “tabla” (entendiendo que a

⁶⁵ *Ib.*, p. 651. La inscripción, en letras capitales, se consigue aún leer en una vieja fotografía publicada por Gregorio García Ciprés, “El monasterio de Veruela”, *Linajes de Aragón* IV/6 (15 marzo 1913): 104-113 (110), con la transcripción del texto. El respaldo exhibía otro letrero de contenido biográfico que puede leerse en Ricardo del Arco, *Sepulcros de la casa real de Aragón* (Madrid: Instituto Jerónimo Zurita / C.S.I.C., 1945), 121-122.

⁶⁶ Sonsoles García González, “The *tabulae* Ephemeral Epigraphy in the Surroundings of Medieval Tombs”, *Church Monuments* XXXI (2016): 64-80.

⁶⁷ Cf. Francisco Vaquero, *Apología de alabança de la regla de nuestro glorioso padre y patriarca de los monges S. Benito*, I (Zaragoza: Juan de Lanaia y Quartanet, 1616), 419, y Yepes, *Crónica general*, VII, 372v.

⁶⁸ Argáiz, *La soledad laureada*, VII, 651-652. Si corregimos *superbii* por *superbi* en el v. 9 y suprimimos el primer *et* del v. 17, la composición sólo presenta un error métrico, insalvable, en *martii* (v. 18), que es palabra crética.

⁶⁹ *Ib.*, p. 637.

la manera del epitafo en verso) a la que se refiere Blanco Trías basándose en una fuente de 1671,⁷⁰ ya que en el caso de ser así habría que presumirlo inscripción tardía, copiase o no un original contemporáneo de la muerte del abad; y 2^a) si a la expresión *Anno M C LXX VII* de la transcripción de Argáiz (la única antigua que conozco) le falta el necesario complemento *Domini* o *ab incarnatione Domini* por descuido suyo, como me sospecho. A favor de la datación temprana podría invocarse, a modo de paralelo (también de la primera parte del epitafo de Atarés), la memoria necrológica, coetánea y de redacción muy similar, de *domnus Martinus Cidis* [† 1152], *primus fundator et abbas istius locis*, en el monasterio cisterciense de Valparaíso (Zamora).⁷¹

Estos son los magros datos de que dispongo sobre tres inscripciones que se dirían hermanas por su estilo formular, datación por la era cristiana y objetivo último. Tantas son sus afinidades, tan solidarias y unidas en un mismo propósito me parecen, que me atrevería a sugerir que se hicieron en un mismo momento, al igual que la primera serie de consagraciones y quién sabe si en el mismo periodo, no antes, en cualquier caso, del fallecimiento del abad Raimundo en 1177, aunque para nada descarto que todas o una parte de ellas sean invenciones tardías de inscripciones originales imaginarias.

Apéndice epigráfico

De las inscripciones conservadas doy primero la transcripción epigráfica y a continuación la edición del texto en letra redonda, acompañada, cuando me ha parecido necesario, de un mínimo aparato crítico. Las inscripciones de transmisión manuscrita, entre las que incluyo la del altar de san Juan Bautista (nº 2), leída en su día por el padre Blanco pero ya desaparecida, las he copiado en cursiva.

En las transcripciones epigráficas no he indicado el abundante uso de nexos y de letras embutidas y sobrepuestas, pero sí las marcas de interpunción, recurriendo siempre a los dos puntos (:) excepto en dos lugares concretos en que los propios letreros (nº 6 y 7) utilizan, diría que intencionadamente, un solo punto (.). También he señalado los signos de abreviación, empleando la ° volada en el caso de los ordinales y el subrayado para el resto de procedimientos (distintos tipos de sobrelínea, la barra cruzada oblicua u horizontal, a modo de cruz inscrita, y el signo de *-rum*, similar a un 2 árabe con el pie cortado por un trazo diagonal, que aquí he transcrito como una R por ser ésta

⁷⁰ Acaso el *Registro universal de todas las escrituras que se hallan en el archivo del santo y Real Monasterio de Veruela*, de Atilano de la Espina, 1671, manuscrito del que se conserva una copia en el Archivo Histórico Nacional, Cód. 319-B (*non vidimus*). Cf. Blanco Trías, *El Real Monasterio*, 76.

⁷¹ Manrique, *Cisterciensium seu verius*, II, 209.

la letra del que deriva). Además de la barra diagonal / para indicar los cambios de línea, he usado la pleca | para señalar la interrupción de la línea por algún elemento arquitectónico (ventanas en las absidiolas y arcos en la girola). Las lagunas se distinguen con los siguientes signos: [-n-] indica la pérdida de un número exacto o aproximado de letras, [---] la desaparición de una parte de la línea, [-----] la merma de una línea entera.

En la edición de los textos he resuelto todas las abreviaturas, enmarcándolas entre paréntesis (abc), menos las de los ordinales; he señalado y restituido entre diples <abc> las letras omitidas; he corregido errores y distracciones usando los medios corchetes abc ; he encerrado entre llaves {abc} las letras sobrantes; y he restituido las lagunas entre corchetes [abc]. Respecto a las restituciones, se observará que el estilo formular y repetitivo de las consagraciones y el hecho de que las anotaciones de Lope Marco sean poco menos que traducciones literales de las inscripciones de consagración (sobre todo su parte final, con la enumeración de las reliquias depositadas en cada altar) hacen que las posibilidades de integración de los fragmentos perdidos sean enormes, hasta el punto de que dos de los tres letreros enteramente desaparecidos (nº 4 y 9) y las tres líneas borradas del nº 8 podrían reconstruirse en su integridad.

Debo decir que, a causa de las restricciones de movilidad provocadas por la pandemia del coronavirus, no he podido visitar el monasterio de Veruela para estudiar las inscripciones *de visu*. Su autopsia me habría permitido precisar la extensión de ciertas lagunas, mejorar la transcripción de la inscripción del altar de san Lorenzo (nº 8) y comprobar la validez de alguna lectura puntual, como la de la supuesta C de trazos rectos en la palabra TIRASONCNSI del epígrafe nº 3, que por la fotografías no sé decir si es una error original o se trata más bien de una E que ha perdido el brazo central por deterioro de la pintura o distracción de los restauradores.

1) *Consagración del altar de los Evangelistas*, 19 octubre 1168 (Figura 9).

Conservada *in situ*.

Bibl.: Marco 1544, 245;⁷² Quadrado 1844, 326, n. 1; Blanco 1949, 126, n. 6; Martínez Álava 2010, 753.

[-c.9-] CARNATIONE : DNI : Mº : | Cº : LXº : VIIIº : XIIIº : K[---] / [-c.10-] ALTARE : AB : EPO : TIRA|SONENSI : MARTINO [---] /³ [-c.11-]

⁷² “Don Martín, obispo de Tاراçona, consagró el altar de la capilla de los Evangelistas, año 1168 a 19 de octubre. Pusso reliquias de la Magdalena, san Ypólito y otros muchos santos”.

: CONTINENTUR : IN : EO : | RELIQIE : S : ME : MAGDALE : ET : SI : [---]

[+ Anno ab in]carnatione D(omi)ni M° C° LX° VIII°, XIII° k[alendas novembris, consecratum est hoc] altare ab ep(iscop)o tirasonensi Martino [in honore sanctorum evangelistarum. Et] continentur in eo relique s(ancte) M(ari)e Magdale(ne) et s(ancti) [Ipoliti et aliorum quorundam sanctorum].

1 LX°] LXX Blanco // 2 Martino] *om. Blanco* // 3 [evangelistarum]] evangelistarum et maryrum (*sic*) Blanco.

2) *Consagración del altar de san Juan Bautista, 27 abril 1173.*

Desaparecida. Según Blanco Trías, el letrero se pudo “reproducir... en la pared del fondo” de la capilla correspondiente. Copio su transcripción, pero con correcciones y restituciones mías.

Bibl.: Marco 1544, p. 245;⁷³ Blanco 1949, 126, n. 5; Martínez Álava 2010, p. 753-753.

[+] Anno ab incarnatione D(omi)ni M° C° LXX° III°, V° kal(endas) maii, consecratum est hoc altare a Ioanne, epi(scopo) tirasonensi, in honore s(an)cti Ioannis. Et continentur in eo relique [sancti Martini et aliorum quorundam sanctorum].

Ioanne] Joanne Blanco; honore] honorem Blanco; relique] reliquiae Blanco.

3) *Consagración del altar de san Pedro y san Pablo, 25 julio 1173 (Figura 10).*

Conservada *in situ*.

Bibl.: Marco 1544, 245;⁷⁴ Blanco 1949, 126, n. 6; Martínez Álava 2010, 753.

+ : ANNO : AB : IN : CARNATIONE : DNI : M° : C° : LXX | III° : VIII° : KL : AUGUSTI : CSECTU : E : hOC : ALTARE : A / IOANNES : EPI : TIRASONCNSI : IN : hONORE : S[-c.3-] | APLOR : PETRI : ET : PAULI : ET CONT[---] /³ [-----] | ET : ALIORUM : QU[---]

+ Anno ab incarnatione D(omi)ni M° C° LXX III°, VIII° k(a)l(endas) augusti, c(on)sec(ra)tu(m) e(st) hoc altare a Ioanne{s}, epi(scopo) tirason e nsi, in honore s[anctorum] ap(osto)lor(um) Petri et Pauli. Et cont[inentur in eo relique sancti Iacobi] et aliorum qu[orundam sanctorum].

⁷³ “Don Joan, obispo de Taraçona, consagró el altar de la capilla de sant Joan Baptista, año 1173 a 27 de abril. Pusso reliquias de sant Martín y de otros muchos sanctos”.

⁷⁴ “Don Joan, obispo de Taraçona, consagró el altar de sant Pedro y sant Pablo, año 1173 a 25 de julio. Pusso reliquias de Santiago y de otros muchos sanctos”.

4) *Consagración del altar de san Miguel*, 25 julio 1178.

Desaparecida.

Bibl.: Marco 1544, p. 245.⁷⁵5) *Consagración del altar de santa María Magdalena*, 15 noviembre 1182 (Figura 11).Conservada *in situ*.Bibl.: Marco 1544, 245;⁷⁶ Quadrado 1844, 326, n. 1; Blanco 1949, 126, n. 7; Martínez Álava 2010, 753.

+ : ANNO : AB : IN : CARNATIONE : DNI : M° : C° : LXXX° : | [-----] / GIRALDO : AUSIT : ARCHIEPO : IN : hONORE : S : MRIE : | [-----] /^β SI : VINCENTII : MRIS : ET : S : ThOME : EPI : ET : MRIS : ET : SCOR | [-----]

+ Anno ab incarnatione D(omi)ni M° C° LXXX° [II°, XVII° kalendaris decembris consecratum est hoc altare a] Giraldo, ausit(ano) archiep(iscop)o, in honore s(ancte) M(a)rie [Magdalene. Et continentur in eo reliquie] s(ancti) Vincentii m(arti)ris et sancti Thome epi(scopi) et m(arti)ris et s(an)c(t)or(um) [Innocentum et Undecim Millium Virginum].

6) *Consagración del altar de San Benito*, 16 noviembre 1182 (Figura 12).Conservada *in situ*.Bibl.: Marco 1544, 245;⁷⁷ Martínez Álava 2010, 753.

+ : ANNO : AB : IN : CARNATIONE : DIN : M : C° : LXXX° : | II° : XVI° : K : DECB : CSECTU : E : hOC : ALTARE : AB : / GIRALDO : AUSITANO : ARCHIEPO : IN : HONORE : | SI : BDICTI : ET : CTINR : IN : EO : RELIQIE : SI : SIEP : hI : /^β [-c.12-] : EPI : ET : SCOR : INNOICENTU : ET : SI : XPOFORI : MRIS : E : BI : bNARDI : ABBIS ·

+ Anno ab incarnatione D(om)in(i) M C° LXXX° II°, XVI° k(alendas) dec(em)b(ri)s, c(on)sec(ra)tu(m) e(st) hoc altare ab Giraldo, ausitano arch(ie)p(iscop)o, in honore s(ancti) B(ene)dicti. Et c(on)tin(entu)r in eo reliquie s(ancti) S^t eph(an)i [et ---] epi(scopi) et s(an)c(t)or(um) Inno(cen)tu(m) et s(ancti) Xp(ist)ofori m(arti)ris e(t) b(eat)i B(er)nardi abb(at)is.

2 S^t ephani] *pro* SIEP : hI *in titulo*.

⁷⁵ “Don Juan, obispo de Taraçona, consagró el altar de la capilla de sant Miguel, año de 1178 a veinte y çinco de julio. Pusso reliquias de Ypólito y de otros muchos sanctos”.

⁷⁶ “Don Giraldo, arçobispo anstito, consagró el altar de la capilla de la Magdalena, año 1182 a 15 de noviembre. Pusso reliquias de la Magdalena, de sant Vinçente mártir, de sancto Thomás arçobispo de Conturbel mártir, de los Innoçentes y de las Onze Mil Vírgenes”.

⁷⁷ “En el año 1182, a 16 de noviembre, se consagró el altar de la capilla de nuestro padre san Benito. No se halló obispo”.

7) *Consagración del altar mayor y dedicación del monasterio*, 15 noviembre 1248 (Figuras 1 y 13).

Conservada *in situ*. La coetánea acta de consagración a la que he llamado “acta 1^a” (cf. *supra*, n. 44), presenta el mismo texto con pequeñas variantes y una línea añadida al final.

Bibl.: Marco 1544, 245;⁷⁸ Quadrado 1844, 326, n. 2; García Omedes *s.d.*

+ : ANNO : DOMINI | M : CC : XL : VIII XVII | KL : DECEMBRIS
: | DEDICATUM : EST / MONASTERIUM | BEROLE : ET : ALTARE
: MAIUS : CONSECRATVM : A : DNO | ACENARIO : CALAGURR /^β
EPIO : IN : hONORE : DEI : ET : | BE : SEMPR : VIRGNIS : MARIE
| ET : CONTINENTUR : IN: EO | RELIQUIE : DE : CORPORE / ET :
SANGUINE : XPI : DE | : PANE : CENE : DE : LIGNO : STE | : CRUCIS
: DE : LACTE : ET | LACRIMIS : ET : CAPILIIS / ET : VESTIBUS : BE :
VIRGINIS | ET : RELIGIE : BTI : IOhANNIS : | BBTE : ET : BEATORUM
: APOST : | ANDREE : IACOBI : MINORIS /^γ BARTHOLOMEI : ThOME
| PHILIPPI : ET : SANCT : MARTYRUM | STEPHANI : LAURENTII : |
VINCENTII : XPOFORI / BLASII : EMETERII : ET : | CELEDONII : ET
: SANCT : CONFESORUM : MARTINI : NICOLAI : | BENEDICTI : ET :
SANCT / VIRGNUM : KATARINE | LUCIE : PRENTE : DNO : GARTIA |
DEI : GRATIA : TIRASONENSI | EPO : ET : DNO : ROGERIO : /^δ ABBE
: SCALE-DEI : | ET : DNO : BERNARDO : ABBE | BEROLE : ET : OCTO
: | ALIIS : ABBATIBUS ·

+ Anno Domini M CC XL VIII XVII k(a)](endas) decembris, dedicatum est monasterium berol(ens)e et altare maius consecratum a d(om)no Acenario, calagurr(itano) epi(scop)o, in honore Dei et b(eat)e semp(er) Virg<i>nis Marie. Et continentur in eo reliq ui e de corpore et sanguine Xp(ist)i, de pane Cene, de ligno s(anc)te Crucis, de lacte et lacrimis et capil l is et vestibus b(eat)e Virginis, et religie b(ea)ti Iohannis B(a)bt(ist)e, et beatorum apost(olorum) Andree, Iacobi Minoris, Bartholomei, Thome, Philippi, et sanct(orum) martyrum Stephani, Laurentii, Vincentii, Xp(ist)ofori, Blasii, Emeterii et Celedonii, et sanct(orum) confesorum Martini, Nicolai, Benedicti, et sanct(arum) virg<i>num Katarine, Lucie. Pre(se)nte d(om)no Gartia, Dei grátia tirasonensi ep(iscop)o, et d(om)no Rogerio, abb(at) e Scale-Dei, et d(om)no Bernardo, abb(at)e berol(ens)e, et octo aliis abbatibus.

1 M CC XL VIII XVII] M° CC° XL° VIII° XVII° *acta 1^a* // 2 berol(ens)e] Berole *acta 1^a*; calagurr(itano)] Calagurre *acta 1^a* // 4 de ligno] et de ligno *acta 1^a*; et capil l is] de capillis *acta 1^a* // 6 sanct(orum) martyrum] beatorum martirum *acta 1^a*; Laurentii, Vincentii] Laurentii, Vincencii *acta 1^a* // 7 confesorum] confessorum *acta 1^a*; Nicolai] Nicholas *acta 1^a*

⁷⁸ “...la consagración de la yglesia y del altar mayor se había hecho a 15 de noviembre del año 1247 por don Haznar, obispo de Calaorra, y presente don Garçía Frontín, obispo de Taraçona”.

// 8 Lucie] et Lucie *acta 1ª*; Gartia] G. *acta 1ª*; Rogerio] R<ogerio> *add. interl. acta 1ª* // 9 Bernardo] B. *acta 1ª*; berol(ens)e] Berole *acta 1ª*; abbatibus] de Sacramenia, de Fiterio, de Portaglonio, de [Oliva], de Monte Salutis, de Buxeto, de Sancto Prudencio, de Ferraria *add. marg. acta 1ª*.



Fig. 13. Santa María de Veruela, inscripción del altar mayor (nº 7).

8) *Consagración del altar de San Lorenzo*, 30 noviembre 1249 (Figura 14).

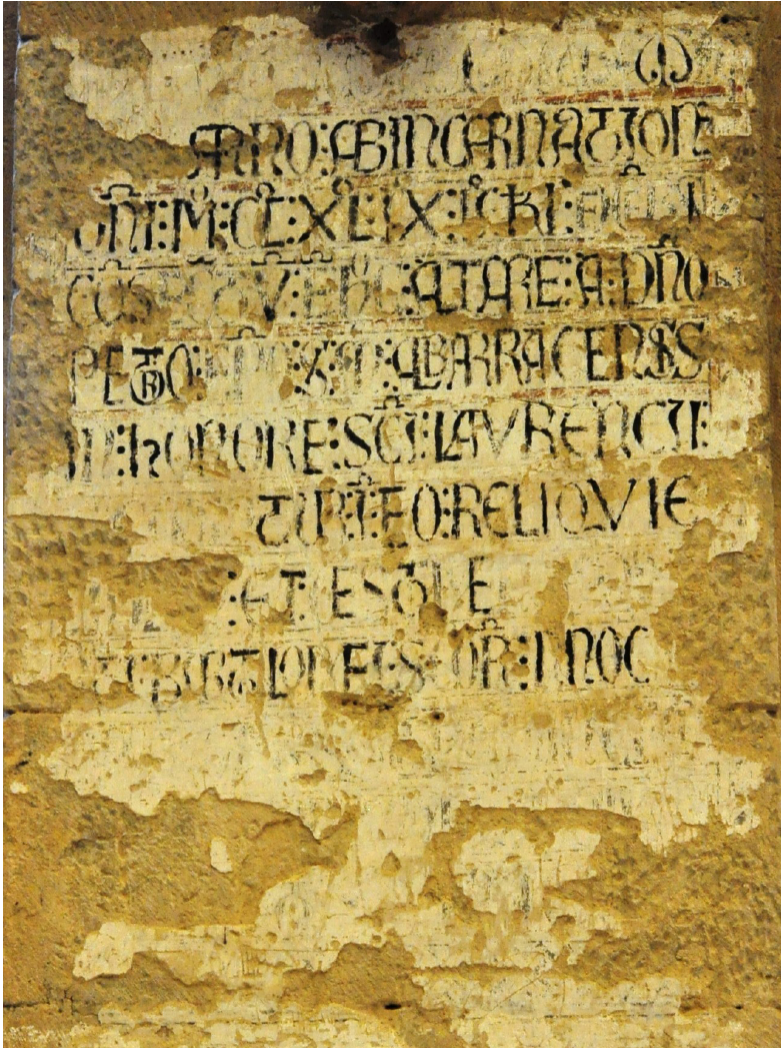
Conservada *in situ*.

Bibl.: Marco 1544, 246.⁷⁹

[-c.3-] ANNO : AB INCARNATIONE / DNI : M° : CC° : XL° : IX° : II° : KL : DECEBIS / COSECTU : E : hOC : ALTARE : A : DNO / PETRO : EPO : S : ME : ALBARRACENSIS / IN : hONORE : SCI : LAURENCII : / [-c.7-]TUR : I : EO : RELIQUIE [-1-] / [-c.6-] : ET : VESTMEN[-c.7-] / [-c.1-]TI : BARTOLOMEI : SCOR : NNOC[-c.3-] / [-----] / [-----] / [-----]

[+] Anno ab incarnatione D(omi)ni M° CC° XL° IX°, II° k(a) L(endas) dece(m)b(r)is, co(n)sec(ra)tu(m) e(st) hoc altare a d(om)no Petro, ep(iscop)o s(an)cte M(ari)e albarracensis, in honore s(an)c(t)i Laurencii. [Et continen]tur i(n) eo reliquie [sancti Laurencii] et vest<i>men[ti Domini, sanc]ti Bartolomei, s(an)c(t)or(um) <I>nnoc[entum...].

⁷⁹ “Don Pedro, obispo de Alvarraçin, consagró el altar de sant Llorente, año 1249 a 30 de noviembre. Pusso las reliquias de sant Llorente, de la vestidura del Señor, de sant Bartholomé, de los Innoçentes, de sant Estevan, de sant Vinçente, de las Onze Mil Virgenes y de santa Luçía”.



Figl. 14. Santa María de Veruela, inscripción del altar de san Lorenzo (nº 8).

9) *Consagración del altar de San Andrés*, 30 noviembre 1249.
Desaparecida.

Bibl.: Marco 1544, 245.⁸⁰

⁸⁰ “Don Pedro, obispo de Albarraçin, consagró el altar de la capilla de sant Andrés, año 1249 a 30 de noviembre. Pussso reliquias de sant Andrés, de sant Pedro, sant Pablo, Santiago, hermano de san Johan, de san Matheo, san Bartholomé, san Estevan y de sancta Anastassia”.

10) *Consagración del altar de San Nicolás y San Edmundo*, 1251. Desaparecida.

Bibl.: Marco 1544, 246.⁸¹

a) *Ordenación del monasterio por el abad Bernardo de Escal-dieu*, 28 junio 1146.

De transmisión manuscrita. “Inscripción que [el abad Bernardo] mandó poner en la puerta de la yglesia y oy [1821] se conserva en la del claustro” (Blas Ubide). Escrita “en antiquísimas letras”, según Blanco, que la leyó “en la Sacristía vieja, la cual sirve ahora de paso para la nueva”.

Bibl.: Marco 1544, 245; Blas Ubide 1821, 266; Blanco 1949, 71; Martínez Álava 2010, 752.

Anno ab incarnatione Domini M C XL VI, indictione XIII, IIII kalendas iulii, ordinatum est hoc insigne monasterium Sanctae Mariae de Berola per manum domini Bernardi, abbatis Scalae Dei.

[ab incarnatione Domini] *om. Blas Ubide; IIII] III Blanco.*

b) *Epitafio de Pedro de Atarés*, 21 febrero 1151.

De transmisión manuscrita. Situada “en la pared” exterior de la sacristía (Argaiz), quizá en una piedra rematada con cruz (Marco), a los pies de la primitiva sepultura de Pedro de Atarés y su madre, en el umbral de la puerta del *Miserere*. Existió una copia en el Archivo del monasterio (Argaiz) y en fecha indeterminada se epigrafó en la delantera del nuevo sepulcro de Atarés y su madre (1633), en la girola de la iglesia.

Bibl.: Marco 1544, 246; Argaiz 1675, VII, 652; Quadrado 1844, 328, n. 21; Del Arco 1945, 121; García Ciprés 1913, 110; Blanco 1949, 27; Martínez Álava 2010, 752.

Anno ab incarnatione Domini M C LI, nono kale(n)das martii, obiit Petrus Taresa, fundator istius monasterii, cuius hic requiescunt ossa cum ossibus matris sua, quorum animae requiescant in pace.

Petrus] D(omnus) Petrus Quadrado et alii ex sepulchro novo // in pace] Amen *add. Id.*

c) *Memoria necrológica del abad Raimundo*, 20 marzo 1177.

De transmisión manuscrita. “Un Título de la sacristía”, según Argaiz. Dice Blanco “[saber] que por los años de 1671 [se leía] en una tabla colocada en el paso de la sacristía”.

Bibl.: Argaiz 1675, 637; Blanco 1949, 76.

Anno [ab incarnatione Domini (?)] M C LXX VII, XIII ka(lendas) april(is), obiit Raymundus, primus abbas Verole.

[ab incarnatione Domini] *om. Argaiz, Blanco.*

⁸¹ “Don García, obispo de Taraçona, consagró el altar de la capilla de sant Nicolás y sant Etmundo, año 1251. Pusso reliquias de sant Nicolás y de santa Luçía”.

Bibliografía

- Arco, Ricardo del. *Sepulcros de la casa real de Aragón*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita / C.S.I.C., 1945.
- Argaiz, Gregorio de. *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las Iglesias de España*, VII. Madrid: Antonio de Zafra, 1675.
- Blanco Trías, Pedro. *El Real Monasterio de Santa María do Veruela, 1146-1946*. Palma de Mallorca: Imprenta Mossén Alcover, 1949.
- Barroca, Mário Jorje. *Epigrafia medieval portuguesa (862-1422)*. Porto: Fundação Calouste Gulbenkian y Fundação para a Ciência e Tecnologia, 2000.
- Cabanes Pecourt, María de los Desamparados. *Documentos del monasterio de Santa María de Veruela (Zaragoza)*. Zaragoza: Anubar Ediciones, 2017.
- Cañada Sauras, Javier. “Nuevos documentos del Monasterio de Veruela en el archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza”. *Cuadernos de estudios borjanos* 7-8 (1981), 269-330.
- Carrero Santamaría, Eduardo. “Epigrafía y liturgia estacional entre el locutorio y el pasaje a la enfermería de la abadía de Santa María la Real de las Huelgas, en Burgos”. *Territorio, Sociedad y Poder* 9 (2014): 115-132.
- Castresana López, Álvaro. *Corpus Inscriptionum Christianarum et Mediaevalium Provinciae Burgensis (ss. IV-XIII)*. Oxford: Archaeopress, 2015.
- Durán Gudiol, Antonio. “Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca”. *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* 8 (1967): 45-154.
- Favreau, Robert. *Épigraphie médiévale*. Turnhout: Brepols, 1997.
- Favreau, Robert. “Inscriptions de dédicace d’églises et de consécration d’autels à Rome, XI^e-XIII^e siècles”. En *Arte d’Occidente. Temi e metodi. Studi in onore di Angiola Maria Romanini*, ed. Antonio Cadei, 947-956. Roma: Edizioni Sintesi Informazione, 1999.
- Favreau, Robert. “La datation dans les inscriptions médiévales français”. *Bibliothèque de l’École de Chartes* 157/1 (1999), 11-39.
- Favreau, Robert, et al. *Corpus des inscriptions de la France médiévale*, 8: Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Tarn-et-Garonne. París: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1982.
- Fernández García, Patricio. “Memento Mori: Los epitafios de la bóveda del locutorio del monasterio de Osera”. *Estudios humanísticos. Historia* 1 (2002): 149-179.
- Francisco Olmos, José María de. *Manual de cronología*. Madrid: Hidalguía, 2009.
- García Ciprés, Gregorio. “El monasterio de Veruela”. *Linajes de Aragón* IV/6 (15 marzo 1913): 104-113.
- García González, Sonsoles. “The *tabulae* Ephemeral Epigraphy in the Surroundings of Medieval Tombs”. *Church Monuments* XXXI (2016): 64-80.
- García Lobo, Vicente. “De Epigrafía cisterciense. Las inscripciones del monasterio de Carracedo”. *Cistercium* 208 (1998): 189-205.

- García Lobo, Vicente, y Martín López, María Encarnación. “La publicidad en el Císter”. En *Monjes y monasterios. El Císter en el medievo de Castilla y León*, coord. Isidro G. Bango Torviso, 47–62. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998.
- García Lobo, Vicente, y Martín López, María Encarnación. “La publicidad en el Císter: las inscripciones de Santa María de Moreuela”, en *Moreuela. Un monasterio en la historia del Císter*, coord. Hortensia Larrén Izquierdo, 97–115. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2008.
- Ibáñez Fernández, Javier. “*Splendor Verolae*”. *El Monasterio de Veruela entre 1535 y 1560*. Tarazona: Centro de Estudios Turiasonenses de la Institución “Fernando el Católico”, 2001.
- La Fuente, Vicente de. *España Sagrada*, L. Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1866.
- Manrique, Ángel. *Cisterciensium seu verius ecclesiasticorum annalium a condito cistercio*, III. Lyon: sumpt. Laurentii Anisson & Soc., 1649.
- Martín López, María Encarnación. “De Epigrafía cisterciense: las inscripciones del monasterio de San Andrés de Arroyo”. *Cistercium* 208 (1998): 489-508.
- Martín López, María Encarnación. “Las inscripciones en el monacato hispano: contexto, mensaje e intencionalidad”, en *Lugares de escritura: el monasterio*, ed. Ramón Baldaquí Escandell, 153-175. Alicante: Universitat d’Alacant, 2016.
- Martín López, María Encarnación. “Las inscripciones medievales del claustro de la catedral de Roda de Isábena (Huesca). Aproximación a su taller lapidario”. *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval* 33 (2020): 333-364.
- Martín López, María Encarnación, y García Lobo, Vicente. “La Epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones”. En *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, dirs. Juan Carlos Galende Díaz y Javier de Santiago Fernández, 185-214. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2009.
- Martínez Álava, Carlos J. “Monasterio de Santa María de Veruela”. En *Enciclopedia del Románico en Aragón. Zaragoza*, II, 742-778. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real: Centro de Estudios del Románico, 2010.
- Martínez de Aguirre, Javier. “El primer tercio del siglo XII”. En *El arte románico en Navarra*, coord. C. Fernández-Ladreda. Pamplona, 2004².
- Menéndez Pidal de Navascués, Faustino. “Una visita heráldica a Veruela”, *Príncipe de Viana* 68 (2007): 427-443.
- Nicolás-Minué Sánchez, Andrés J.. *Familias Nobles de Aragón. Linajes de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragón y sus descendencias escritos por Juan Mathias Estevan*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2018.
- Niermeyer, Jan Frederik. *Mediae Latinitatis Lexicon*. Leiden: Brill, 1976.
- Peña Fernández, Alberto. *Corpus Inscriptionum hispaniae mediaevalium*, 5, *Cantabria (Siglos VIII-XV)*. León: Universidad de León, 2019.

- Pereira García, Irene. “La epigrafía en el monacato cisterciense: el ejemplo del monasterio de Santa María de Cañas”. *Espacio, Tiempo y Forma* 28 (2015): 413-439.
- Pérez Goyena, Antonio. “Epigrafía navarra en verso latino”. *Príncipe de Viana* 52-53 (1953): 379-393.
- Poleró, Vicente. *Estatuas tumulares de personajes españoles de los siglos XIII al XVII*. Madrid: Imprenta de los hijos M. G. Hernández, 1903.
- Quadrado, José María. *Recuerdos y bellezas de España. Aragón. s. l., 1844*.
- Rodríguez Lajusticia, Francisco Saulo. “Propuesta de solución final a un debate innecesario: la fundación del monasterio de Veruela”. *Cuadernos de Estudios Borjanos* XLIX (2006): 113-145.
- Santiago Fernández, Javier de. “La epigrafía bajomedieval en Castilla”. En *II Jornadas Científicas sobre Documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII- XV)*, coords. J. C. Galende Díaz y J. de Santiago Fernández, 247-276. Madrid: Universidad Complutense, 2003.
- Santiago Fernández, Javier de. “Comunicación publicitaria en el monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Monsalud en Córcoles (Guadalajara)”. *Hispania Sacra* 64 (2012): 67-96.
- Santiago de Fernández, Javier de. *Cronología y comunicación publicitaria en los condados catalanes*. Madrid: Universidad Complutense, 2013.
- Serrano Larrayoz, Fernando. “Un libro manuscrito del siglo XIX sobre la imagen de Santa María de Veruela, conservado en el Archivo General de Navarra”. *Turiaso* 13 (1996), 259-274.
- Vaquero, Francisco. *Apología de alabança de la regla de nuestro glorioso padre y patriarca de los monjes S. Benito*, I. Zaragoza: Juan de Lanaia y Quartanet, 1616.
- Yepes, Antonio de. *Crónica general de la Orden de San Benito*, VII. Valladolid: Viuda de Fernando Fernández de Córdova, 1621.
- Zurita, Jerónimo. *Anales de la Corona de Aragón*, IV. Zaragoza: Pedro Bernuz, 1562.